



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Rectificación parcial de Resolución 398/2022 de esta Dirección, EE-2022-00209163-UNC-ME#CNMRectificación de Nombre Resolución 398/2022

---

VISTO

La resolución de esta Dirección 398/2022 mediante la cual se reconocen estudios por equivalencia de la estudiante JULIETA FARIAS (DNI 43.141.901), y;

CONSIDERANDO

El error involuntario en la grafía del nombre de la estudiante JULIETA FARIAS (DNI 43.141.901), solicitante del expediente EX-2022-00209163-UNC-ME#CNM.

La factibilidad de acceder al pedido de la estudiante JULIETA FARIAS (DNI 43.141.901) para hacer coincidir la denominación en la resolución con su nombre legal.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E :

Art. 1º. - Rectificar parcialmente el Art.1º de la resolución 398/2022 reemplazando "*Aceptar la solicitud del reconocimiento de estudios por equivalencias de la estudiante FARIAS GANDOLFINO, Julieta Catherine (DNI: 43.141.901) para asignaturas de la carrera de Comunicación Visual*" por Aceptar la solicitud del reconocimiento de estudios por equivalencias de la estudiante FARIAS, Julieta (DNI: 43.141.901) para asignaturas de la carrera de Comunicación Visual.

Art. 2º. – Rectificar parcialmente el Art. 4º de la resolución 398/2022 reemplazando "*reconocimiento de estudios por equivalencia de las asignaturas mencionadas ut supra en la historia académica de la estudiante FARIAS GANDOLFINO, Julieta Catherine (DNI: 43.141.901)*" por reconocimiento de estudios por equivalencia de las asignaturas mencionadas ut supra en la historia académica de la estudiante FARIAS, Julieta (DNI: 43.141.901).

Art. 3º. - Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.

